

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8.º rs. Prov. 10 Estran. y Ult. 24
AS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administ. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XV. - NUM. 1,472 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 28 DE JUNIO DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Y Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Turia 26.

El ministerio hace, según dicen, cuestión de gabinete la aprobación del proyecto de ley provisional del presupuesto, sin reducir a cuatro los seis meses pedidos.

Marsella 26.

Las grandes potencias aconsejan á la Puerta que obre con prudencia respecto a Servia, en vista de la exaltación de los ánimos.

El estado monetario y financiero de Turquía no mejora.

Ragusa 26.

En la batalla de Spuz los montenegrinos superaron a 350 bachi-bezoys y perdieron a cuchillo 300, huyendo los demás.

Cassel 26.

Se han anunciado oficialmente las elecciones de diputados con arreglo a la ley de 7 de abril de 1849.

El ayuntamiento ha dirigido al elector una exposición manifestando su desconfianza hacia el nuevo ministerio. Se ha restablecido la buena armonía con Prusia.

Paris 26.

Están espeditas las comunicaciones entre Orizaba y Veracruz.

Dice la «Independencia belga» que Su Santidad padece de debilidades de cabeza, y que algunas correspondencias de Roma anuncian que ha empezado a experimentar el Papa «la infancia de la vejez.»

La Patria dice que el 24 hubo una acción entre turcos y montenegrinos en la que los turcos tuvieron 3,000 muertos y los montenegrinos pocas pérdidas.

Para una vacante de arquitecto de distrito que había en la provincia de Madrid, ha propuesto la diputación provincial en primer lugar al Sr. Herrera.

En el Monitor llegado ayer leemos las siguientes líneas: «Las últimas noticias de Washington demuestran que á la fecha del 9 de junio no se había recibido de México noticia alguna posterior al ataque de Pueblo por las tropas francesas. Debese, por lo tanto, suponer destituido de fundamento el rumor de la retirada de nuestro cuerpo expedicionario sobre Veracruz, que se decía haber llevado el 30 de mayo á Key-West una fragata federal.»

Se han presentado en muchas casas estos últimos días algunos comisionados con el carácter de investigadores, para enterarse del arriendo que pagan sus inquilinos por sus habitaciones respectivas; teniendo esta medida por objeto, según nos aseguran, descubrir las ocultaciones que hayan podido hacerse con perjuicio de la Hacienda pública, en la subida extraordinaria de inquilinos verificada á principios del año actual.

Las explicaciones dadas ayer por el general Zavala sobre el expediente de cañones de Cartagena, fueron acogidas por los aplausos unánimes de la Cámara, y todos los partidos del Congreso, por la voz de los señores Madoz, Ulloa, Belda, Rascon y Pérez Zamarra, han hecho justicia á la por nadie disputada moralidad del digno y probó ministro de Marina.

De las declaraciones hechas ayer por los ministros de Estado y Marina aparece que es muy poco probable el hecho de que no exista fragata de guerra Perónia haya sido objeto de ninguna falta de consideración por parte de un buque anglo-americano, y que el gobierno de Washington está dispuesto a darnos las satisfacciones más cumplidas por la injusta conducta seguida por un buque norte-americano con un pequeño barco español.

Según Las Novedades, el gobierno francés ha pedido al español que le permita desembarcar sus tropas en un punto de la isla de Cuba para enviarlas desde allí á Méjico. Añade el periódico progresista que esta petición estará probablemente enlazada con el proyecto de «no desembarcar tropas en Méjico hasta el mes de octubre», y que el ministerio había accedido á esta petición. No es exacta la noticia de Las Novedades.

De acuerdo con nuestros informes, dice anche La Epoca que los conciliábulos de que habla Las Novedades como precursores del dictamen sobre la proposición relativa á los carbones de la Habana, son pura invención del periódico pure. No ha habido mas conciliáculo que una reunión de tres ó cuatro horas celebrada por la comisión del Congreso con asistencia de muchos, todos diputados. Allí estaban hombres políticos de todas las opiniones; allí se hizo detenida lectura del expediente y allí se adquirió el convencimiento de que el gobierno de su magestad ha obrado con la rectitud que acostumbra.

La construcción de todas las obras de la carretera de Torelavega á la Cabada, comprendidas desde el primer punto al de Vargas que une el camino de Valladolid con el de Burgos, y de tanto interés para toda la provincia de Santander, á cargo de su constructor D. Ramon de la Torre, se halla sumamente adelantada. Este, con el auxilio de cerca de cuatrocientos operarios diarios trabajando, y la buena dirección de los inge-

nieros en los pocos meses, y peores del año que principió los trabajos, ha logrado abrir y poner corrientes todos los pasos difíciles de la sierra de la montaña, y hoy se halla con la explanación y obras de fábrica en Laspresillas, á cinco kilómetros de Torelavega.

El jueves tuvieron lugar en el Conservatorio de Música y Declamación los concursos de las enseñanzas de órgano y piano (alumnos). D. José Alvarez fué el único que concursó en la 1.ª y obtuvo *accessit* en la de piano fuero ocho los concurrentes, y se adjudicó *segundo premio* á D. Rufino Vidaño y aledesmas y a D. Manuel Toledo, y *accesit* á D. Fermín Toledo y á D. Francisco Fraile. Ayer se celebraron los de las enseñanzas de Arpa y de piano (alumnos). Cuatro concurrentes se presentaron en la primera, habiendo obtenido *accesit* doña Josefina Fuentes. En la segunda fueron seis las concurrentes y el jurado ha adjudicado, *primer premio* á doña Rosario Vicent, *segundo* á doña Manuela Serrano, y *accesit* á doña Dolores Latorre y á doña Genoveva Castro.

Ayer se aseguraba que la sala segunda del tribunal Supremo de Justicia, conformándose con el dictamen fiscal, había resuelto que la jurisdicción ordinaria debe volver á entender en el proceso del Sr. Ruiz Pons.

Haciéndose cargo de la noticia dada por El Contemporáneo, de que el emperador de los franceses no habrá felicitado á nuestra Reina por su alumbramiento cuando la prensa ministerial no ha publicado estos telegramas, dice anche La Epoca que tiene motivos para creer que el embajador de Francia, antes de su partida, expresó á S. M. el rey la satisfacción con que la nación vecina veía las felicidades de nuestra familia real.

Según escriben de Zaragoza, ha sido denunciado y puesto á disposición de los tribunales, D. Juan Pablo Soler, autor de las correspondencias de aquella ciudad que insertan el *El Pueblo* y *La Discusión*. La autoridad superior política, creyéndose insultada en dichos escritos, ha acudido á pedir reparación á la justicia del país.

Para la generalidad del público que no conoce la historia del expediente sobre carbonos, que tanto llama la atención pública, creemos conveniente hacer una breve reseña de este asunto.

La marina española estaba recibiendo, en virtud de una contrata hecha con todas las garantías apetecibles, los carbones que gastaba en nuestras Antillas, al precio de diez duros la tonelada. Hacia este servicio la respetable casa del Sr. Samá, senador del reino y persona bajo todos conceptos apreciable y digna. Hay una circunstancia importante que se debe tener muy en cuenta en este asunto. Esta misma casa es la que surte hoy de carbones en las Antillas á la Inglaterra, á la Francia y á los Estados Unidos, con la circunstancia de que estas potencias los han pagado absolutamente al mismo precio que venía satisfaciéndolos la España, y que las autoridades de Cuba tuvieron que emplear su influencia para que el gobierno contratase este servicio en condiciones tan favorables como la España, pues antes eran más onerosas estas contratas que continúan en el dia con todas esas naciones.

Andando los tiempos, el primitivo contrato terminó; pero habiendo entonces escasez de carbones y siendo altísimos los fletes con América en gran parte porque la guerra con los Estados Unidos impedia el retorno con algodones, las autoridades de Cuba y aun los centros directivos de Madrid creyeron sin duda que no era la ocasión más oportuna de hacer una nueva subasta, y continuaron el servicio en las mismas condiciones en que venía haciéndose y en que, lo repetimos, se hace hoy respecto de la Inglaterra, de los Estados Unidos y de la Francia. No defendemos la irregularidad administrativa que en esto pueda haber; pero debe reconocerse que con otros muchos servicios de la marina ha acontecido absolutamente lo mismo.

Mas adelante hubo proposiciones hechas al gobierno español, al parecer más ventajosas, ofreciendo dar á siete duros la tonelada de carbon, pero exigiendo dos terceras partes del pago adelantadas, siendo además de cuenta de la administración el trasladar los carbones desde el buque portador á los almacenes y desde estos á los buques de la armada, estableciendo cláusulas de reparación en el caso de que subieran los fletes y fijando otra porción de circunstancias que reducían las condiciones ventajosas con que esta oferta á primera vista se presentaba. Así es que, bien examinada por personas inteligentes la proposición, hay muchos que dudan que fuese más favorable que la anterior. Pero bastó que semejante indicación se hiciera para que el digno ministro de Marina se apresurase, no solo á preparar una nueva licitación en condiciones las más favorables para el Estado, sino á investigar la razón de por qué se había demorado esta licitación misma.

La respuesta del brigadier Sibila, segundo jefe del apostadero de la Habana, que á la sazon regentaba este cargo, y mas tarde la del digno general Rubalcaba, que estuvo durante seis meses preocupado casi exclusivamente de los importantes preparativos exigidos por la expedición de Santo Domingo y de Haití, y después por la de Méjico, muestran el celo con que han cuidado siempre por los intereses del país y las razones poderosas que habían tenido para obrar co-

mo lo creían mas conveniente al bien del Estado. La información mandada abrir por el gobierno de S. M., y el esquisito celo que en este asunto ha desplegado el señor ministro de Marina, demuestran si en efecto ha habido ó no perjuicio para los intereses de la nación, ó solo olvido de ciertas formalidades que podrán llevar consigo una responsabilidad moral mas ó menos grande, pero nunca la acusación de que a sabiendas se hayan lastimado estos mismos intereses de la nación.

El Pueblo se nos ha incomodado terriblemente porque al hablar de su franqueza pusimos esta palabra con letra bastardilla. ¿Quiere saber nuestro colega por qué no nos atrevimos á dar á la imprenta la palabra en cuestión sin ponerla una rayita debajo? Pues fué porque tenemos por muy noble y elevada la franqueza para que admita las palabras «descendente», «sucia», «asquerosa» y «tocar el bombo», usadas por *El Pueblo*. Damos esta explicación á nuestro colega, a pesar de que nos pone como hoja de pergamino, porque si reprochamos su franqueza de forma, estimamos en lo mucho que vale su franqueza de fondo.

La esgrima en general tiene un campeón decidido en el Sr. D. Jaime Merelo, profesor del colegio de Infantería. Dos obras ha publicado ya sobre la esgrima de carabina armada con bayoneta, y pronto publicará otra sobre la escelencia del sable de infantería, cuyo manuscrito hemos leído. El desarrollo de la teoría del juego de esta importante arma es completa en la nueva obra del Sr. Merelo, á la que acompañan láminas que explican todos los movimientos del tirador con una perfecta exactitud. Estel libro está dedicado á los señores oficiales del ejército á quienes tanta utilidad puede prestar puesto que son los que mas interesados deben estar en conocer con toda extensión el noble ejercicio de las armas.

Insiste el corresponsal de *La Iberia* en Paris en que ha estado en Madrid un emisario francés con una comisión reservada y se entretiene en dar pelos y señales de su viaje. Ya podía el tal corresponsal decir el nombre del supuesto emisario y dejarse de pueriles adivinanzas.

SEGUNDA EDICION.

Tanto S. M. la Reina como S. A. la infanta doña María, continúan sin novedad.

Por real decreto de 13 del actual ha sido nombrado el regente de la audiencia de Canarias, D. Calisto Montalvo y Collantes, para desempeñar en comisión la plaza de fiscal de Hacienda en la audiencia de Madrid, vacante por haber sido nombrado fiscal del Consejo de Estado D. Pedro Nelasco Arias.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido con fecha 17 del actual, una circular á los regentes de las audiencias mandando que remitan con la posible urgencia á dicho ministerio informe acerca de las notarías que debe haber en la capital de cada partido, de las que han de existir dentro de su demarcación, pero con residencia fuera de dicha capital, y expresando por fin el nombre del pueblo donde en este caso haya de residir el notario. Con igual fecha se encarga de real orden á los gobernadores de las provincias comprendidas en el territorio de cada audiencia, que de acuerdo con las diputaciones provinciales, contribuyan con su notorio celo al cumplimiento de esta disposición, indispensable para el de los artículos de la ley.

Ha sido relevado del mando de la fragata Triunfo el capitán de navío don Enrique Croquer y Pavía y nombrado el de la misma clase D. Antonio Duran y Lira.

Los señores jefes y oficiales de reemplazo residentes en esta plaza, deberán acudir á percibir su paga en los días de hoy mañana.

A las doce del dia 17 de julio proximo, se verificará en Madrid y Barcelona, con arreglo al anuncio y condiciones que publica el *Diario de Avisos* de hoy, una subasta para la adquisición de 2,000 vigas de madera de 22 pies de largo y 13 por 13 pulgadas de escuadra, y 2,000 tablones de 20 pies de largo y anchura variable entre 10 y 18 pulgadas, con destino á la defensa provisional de la fortaleza de Isabel II de Mahón.

Según un estudo que ha visto la luz publica en la *Gaceta de Madrid*, funcionaron en la Península e Islas Canarias durante el año próximo pasado, 3,043 pósitos, distribuidos entre las provincias siguientes:

Albacete, 45; Alicante, 39; Almería, 82; Avila, 113; Badajoz, 88; Barcelona, 2; Burgos, 165; Cáceres, 51; Cádiz, 34; Canarias, 44; Castellón, 67; Ciudad Real, 60; Córdoba, 66; Cuenca, 129; Granada, 136; Guadalajara, 24; Huelva, 48; Huesca, 73; Jaén, 72; León, 116; Lérida, 20; Legorri, 4; Madrid, 9; Málaga, 75; Murcia, 24; Palencia, 157; Salamanca, 123; Santander, 2; Segovia, 233; Sevilla, 69; Soria, 213; Tarragona, 4; Teruel, 52; Toledo, 56; Valencia, 111; Valladolid, 145; Zamora, 29 y Zaragoza, 50.

El art. 3.º de la ley de 28 de mayo de este año, sienta el principio de que cada partido judicial constituye distrito de Notariado; el art. 7.º dispone que la residencia habitual de los notarios sea el punto que se les marque en la creación de su oficio, y el art. 8.º establece que podrán ejercer indistin-

tamente dentro del partido judicial en que se halle su notaría. Y aunque del testo expuesto se deduce claramente que tales disposiciones no se refieren á los actuales depositarios de la fe pública, los cuales tienen ya en sus títulos señalado el punto de residencia, ó las condiciones con que han de ejercer, si fueren de los antiguos notarios de reinos sin asignación fija, todavía pudieran algunos creerlos autorizados desde luego para estralimitar su título; lo cual introduciría confusión y desorden, y sería contrario al espíritu de la ley, que al paso que tiende á causar los menores perjuicios posibles en los derechos adquiridos, no puede propender á la ampliación de atribuciones indebidamente. Para evitar que se interpreten en diferentes sentidos las citadas prescripciones de la ley, mientras no se publiquen los reglamentos generales del caso, S. M. la Reina se ha dignado mandar que las salas de gobierno atiendan muy particularmente a impedir que los actuales escribanos numerarios y los notarios autoricen documentos alguno extrajudicial fuera de las facultades y de la demarcación que tengan consignadas en sus respectivos títulos.

Han sido autorizados D. Antonio Casal para que aproveche las aguas del río Umia como fuerza motriz de un molino harinero que posee en el término de la villa de Cerdas de Reyes, provincia de Pontevedra; y D. Martín Usabiela para que utilice las del río Oria como fuerza motriz de una fábrica de fundición de hierro que intenta construir en el punto llamado Capache, de la jurisdicción de Beasain, en la provincia de Guipúzcoa.

Dice *La Iberia* que en la subasta celebrada el dia 26 del corriente por la compañía del Gran Central para la construcción de las cinco secciones que restan desde Santa Cruz de Mudela á Córdoba, para dar por terminada la importante linea ferrea de Andalucía, han sido adjudicadas la primera y cuarta á la empresa vascongada que acaba de construir la parte principal del ferro-carril de Cartagena. Si así es, añade, no dudamos que las obras serán comenzadas tan luego como terminen las faenas de recolección agrícola, y que serán llevadas á cabo con la perseverancia y acierto que tienen bien acreditados los contratistas vascos.

El domingo se celebró el enlace del joven diputado D. Manuel Calderón Collantes, hijo del ministro de Estado, con la señorita doña Antonia Suarez de Deza. Asistieron el ministro de Fomento, pariente de la novia, el presidente del supremo tribunal de Justicia, y los padres y gran número de parientes de los novios, los cuales marcharon en seguida en silla de postas, á pasar la luna de miel en una hermosa quinta de Galicia.

El 26 llegó á Bilbao el señor cardenal arzobispo de Santiago, de paso para su diócesis.

Se ha resuelto de real orden en la cuestión llamada de arrabales en Reus, habiendo acordado que la reparación de las travesías de las carreteras por dentro de aquella ciudad, se costeará con fondos del Estado. La celosa autoridad municipal de Reus, que se halla en Madrid, ha gestionado sin cesar por la pronta resolución del expediente.

El vapor remolcador que había en Alicante, ha salido para Cartagena con objeto de cargar los gángulos y otros efectos pertenecientes al tren de limpia del puerto de Palma de Mallorca, de que forma parte dicho vapor, y conducirlos á su destino.

Se han celebrado en Málaga regatas y cucañas de mar, en medio de una gran concurrencia que aplaudía á los intrépidos remeros y á los atrevidos marineros que intentaban ganar el premio de las cucañas. El bote de sanidad obtuvo el triunfo en las primeras, y los premios en las cucañas tres marineros de aquel puerto.

La sala primera de la audiencia de Valencia, en sentencia de revista publicada en la mañana del jueves, condonó á la pena de muerte en garrote vil, á Luis Arnau y Company, natural y vecino de Valencia, sastre, casado y de 31 años de edad, como autor del asesinato de Dolores Perello, verificado en el patio de una de las casas de la calle de Navellos de aquella ciudad, á las diez de la noche del 12 de julio último. El jueves á las primeras horas de la tarde fué puesto en capilla el reo, y hoy á medio dia ha debido llevarse á cumplido efecto la sentencia.

El 21 se verificó en el teatro de Bilbao la función á beneficio de la señora Ristori. Un campo de flores que iban á caer a los pies de la grande artista, fué el escenario durante algunos momentos, y ya al finalizar el acto tercero de *Pia*, no podía cojerlas con sus manos. Entre los objetos que se la arrojaron, palomas enlazadas con guirnaldas de flores, ramos de diferentes formas y tamaños, cayó á sus plantas una magnífica corona, obra hecha en Burdeos. Con ella se hizo salir á la emblemática artista varias veces para que recogiera tantas flores como aplausos.

El apreciable gobernador civil de Jaén señor Hurtado, ha recibido una real licencia para poder salir á establecer su salud, deiendo comenzar á usarla en breve.

<

Por el ayuntamiento constitucional de esta corte se saca a pública subasta el arbitrio de la medida de granos en esta capital, con el carácter de uso voluntario, bajo el pliego de condiciones que publica la Gaceta de hoy.

Dice un periódico catalán que es probable que vaya a Cataluña el Sr. Madoz, con motivo de la cuestión de la *rabasa morta*.

El señor obispo de Jaca ha pasado desde Valencia a Murcia, en cuya población piensa permanecer algunos días.

En Castilla la Vieja es tal la escasez de brázeros para las faenas de recolección, que en algunos puntos de las provincias de Burgos y Palencia, se ha pagado hasta 20 reales el jornal.

El espada José Ponce fue herido en la tarde del 24 en la plaza de toros del Puerto de Santa María, por el sexto toro, que le cogió y dio una puntada en un muslo y otra en la cara. Como se ve, las fiestas de toros siguen siendo ocasión de lágrimas.

El general Van-Halen, que se encuentra en Cádiz, saldrá en breve de aquella ciudad para Bélgica.

Mañana se verificará en el Conservatorio, el segundo concierto del aventajado guitarrista Arcas. Este artista tocará la escena y aria final de *Luzia de Lammermoor*, una improvisación sobre motivos heterogéneos, unas variaciones sobre motivos tiroleños, una fantasía también debida a su ingenio, una polaca fantástica y una Rondeña, compuesta de aires nacionales, que le ha sido pedida por varios admiradores suyos. En este concierto tomarán parte la distinguida cantante señorita Ortoneda y los Sres. Sos y Dalmatín.

Las cartas de Nápoles dicen que los prelados franceses que regresaban de Roma por aquella ciudad, han sido insultados. Ya hemos dicho la manera salvaje con que saludo a los prelados extranjeros el órgano de Garibaldi en Nápoles.

Hemos dicho que no sabíamos con qué fundamento daba un corresponsal de la *Independencia belga* la noticia de que los obispos españoles han dado al Papa consejos conciliadores que no han dejado de escandalizar y aun de escandalizar a ciertos prelados y *El Pensamiento Español* dice que el fundamento que ha tenido el periódico belga para dar tal noticia es el ser órgano de las sociedades secretas de Europa, y muy especialmente de los revolucionarios de Francia, para todos aquellos asuntos que no pueden tratar en su país, a pesar de la gran latitud que contra la religión católica tiene la imprenta en el vecino imperio. Este fundamento no nos pareció a nosotros bastante para levantar una calumnia, y tanto menos cuanto que ya conocíamos y todo el mundo conoce los consejos que bajo su firma han dado al Padre Santo los obispos españoles. Creemos se dará por satisfecho *El Pensamiento* a quien de paso recordamos que en los periódicos religiosos debe brillar la mansedumbre del mismo modo que en los liberales la tolerancia.

El señor obispo de la diócesis vascongada acudirá a Guernica durante las próximas juntas generales que prometen llevar este año una inmensa concurrencia a aquella villa.

Sigue reinando, dice un diario de Valladolid, un temporal fresco que favorece extraordinariamente la granzaon de los trigos, de manera que la cosecha será buena en cantidad y calidad. La de cebada, según el resultado que van dando las pocas tierras que hasta ahora se han segado, es abundantísima, especialmente en los terrenos fuertes. La cosecha de frutas será limitadísima, y la de vino, si no se presenta el oídio, será regular, no obstante el daño que en los viñedos hicieron el pulgón primero, los vientos después, y últimamente la oruga.

Nos escriben de Villalon con fecha 24: «Hoy es el dia de la tan antigua como conocida feria de San Juan en esta villa, con una concurrencia de maderas para la faena de recolección de cereales pocas veces vista. Pasan de 2,300 parejas de bueyes las que han transportado los útiles del labrador, la madera de pino, negrillo y chopo para los talleres, construcción, y sin embargo, en el primer dia puede considerarse vendido el 20 por 100 con buenos precios.»

El 25 por la tarde revistió la autoridad militar de Barcelona en gran parada, a los cuerpos de la guarnición, formando la línea seis de batallones de infantería, uno de artillería, y dos de cazadores, una ó dos compañías de ingenieros, dos brigadas de artillería de montaña, otra de rodada y un regimiento de caballería.

Dicen de Melilla que la temperatura de aquel suelo abrasador ha hecho muñar la piel de los soldados en los días de salida; pero se dan por muy contentos con la satisfacción de haber pisado un suelo que hace lunares no ha hollado ningún cristiano, antes de abjuriar de nuestra religión. Parece que los moros quedarán ocupando los terrenos sembrados hasta que termine la recolección, y que se iban a construir varios reductos para asegurar la posesión del terreno cedido. Los encargados del sultán de fijar la entrega del territorio, llegaron el domingo a Málaga, y por la noche asistieron a un baile en el teatro de la Merced.

Ayer se ha notificado al editor responsable de *La Iberia*, la denuncia de un sueldo de su número del 25 del actual. El fiscal de imprenta pide la multa de 12 a 60,000 rs.

Parece que hace pocos días un oficial del regimiento de ligería que se hallaba en Leganés se dió involuntariamente la muerte con una escopeta sobre cuyo cañón se había apoyado. El tiro entró por debajo del brazo y salió por cima del hombre. Segun nos han referido, la llave estaba montada y

un perro al acariciar al indicado oficial tocó el gatillo y produjo el disparo.

El 24 escribien de Londres a la *Patrie* que el Consejo de ministros había decidido dirigir un despacho al Sr. Wike, ministro de Inglaterra, en Méjico, encargandole pusiese en conocimiento del presidente Juárez que el gobierno inglés ha visto con pesar el tratado que ha celebrado con el Sr. Corwyn, ministro de los Estados Unidos.

Dice un periódico de Valencia que en la noche en que se descubrió en las casas consistoriales el retrato de S. M. al son de la marcha real, para celebrar su feliz alumbramiento, llamó la atención de los concurrentes una hermosa iluminación de fuegos de Bengala con los colores nacionales, que apareció en una casa habitada por un modesto eclesiástico.

Un periódico de Salamanca dice, no sabemos con qué fundamento, que á mediados del mes próximo visitará aquella ciudad y se celebre la universidad el ministro de Fomento.

Las Novedades exagera los sucesos para procurar obtener armas de oposición. Esto ha hecho al hablar del arreglo de la dirección general de Loterías. Ni se han subido sueldos, ni se han lanzado á tres oficiales de los más antiguos.

La verdad, según se nos asegura, es que se ha jubilado a un anciano jefe de negociación que contaba mas de 35 años de servicios; que se ha suprimido una plaza de oficial con 14,000 rs. por no haberse presentado a desempeñar el que estaba nombrado; que se ha declarado cesante á un oficial por supresión de la plaza como innecesaria, y que algunos auxiliares de mecánica han sido despedidos por haberse suprimido la lotería primitiva. Los ascensos han sido los naturales por resultados de las vacantes que había en la dirección y nada mas.

TERCERA EDICION

Razon tenemos en presagiar á las oposiciones nuevos desengaños en la última jornada parlamentaria. Ya se ha visto el resultado del famoso expediente de cáñamos de que quiso hacer un *sambenito*, y que ha sido un nuevo blasón para la intachable moralidad de los hombres que ocupan el poder. Como una prueba, y no sospechosa, de lo que decimos, oígamos á *La España*, á quien seguramente no se puede tachar de parcial en favor del ministerio:

«Quién no creía hasta la sesión de ayer, que aquel misterioso y cascabelado expediente estaba lleno de sapos y culebras? Y, sin embargo, el asunto de los CÁÑAMOS de Cartagena, lejos de envolver las torpezas é inmorralidades que se suponían, era por el contrario la prueba más viva y más irrecusable de amor a la estricta legalidad, y de los más puros sentimientos de delicadeza. Lo declaramos así en alta voz, nosotros que no somos amigos, que no tratamos, que no salvadamos siquiera al actual ministro de Mariana.»

«El Sr. Zabala acabó de llevar el convencimiento á todos los corazones, ora a fues de amigos, ora de adversarios, con aquel acento inimitable y contagioso que tiene la verdad, cuando sale á borbotones, como salía ayer, sencilla y candorosa, de los lábios de un caballero. Contento debió quedar de las demostraciones universales de la Cámara, el que poco antes devoraba tal vez en su alma el hondo pesar, no de considerarse, siquiera fuese momentáneamente, objeto de cabilaciones injuras, sino simplemente de ver mezclado á ellas su limpio y esclarecido nombre. Ese es el gran consuelo y la incomparable recompensa de los hombres rectos.»

«El Sr. Zabala acabó de llevar el convencimiento á todos los corazones, ora a fues de amigos, ora de adversarios, con aquel acento inimitable y contagioso que tiene la verdad, cuando sale á borbotones, como salía ayer, sencilla y candorosa, de los lábios de un caballero. Contento debió quedar de las demostraciones universales de la Cámara, el que poco antes devoraba tal vez en su alma el hondo pesar, no de considerarse, siquiera fuese momentáneamente, objeto de cabilaciones injuras, sino simplemente de ver mezclado á ellas su limpio y esclarecido nombre. Ese es el gran consuelo y la incomparable recompensa de los hombres rectos.»

Estamos autorizados para declarar que el gobierno francés no ha pedido al español que se le permita desembarcar sus tropas en un punto de la isla de Cuba para enviarlas desde allí á Méjico; que esto, no obstante, el gobierno de la Reina ha dado las órdenes convenientes para que se facilite al ejército francés toda la hospitalidad y todos aquellos auxilios que se deben naciones amigas, pagando así las dendas de gratitud que en otras ocasiones ha contraído España con el vecino imperio, y cumpliendo con los deberes internacionales que demandan el estadio de civilización de las sociedades modernas. Igual conducta hubiera seguido España con cualquiera otra potencia amiga. Con esto quedan contestadas las reticencias de *El Contemporáneo* y la ampliación de *El Pájaro* en este punto.

A la una de la madrugada ha fondeado en este puerto el vapor *Isabel II*, a su bordo venían los infantes duques de Montpensier y sus augustas hijas. Sus altezas han llegado sin novedad y han experimentado viva satisfacción al saber que S. M. la Reina y la infanta recién nacida continúan bien. SS. AA. Piensan desembarcar oficialmente hoy y continuar el viaje mañana si el tiempo no lo impide.

Varias personas importantes de la oposición trabajan sin levantar mano como asidéndose á una última esperanza para derribar al ministerio, en atraer á sus filas al marqués de los Castillejos que dicen ya públicamente estar dispuesto á ponerse al frente de una formidable falange opositora. «Ya no es dudoso», añade nuestro corresponsal, que Francia con mejores datos y obrando con noble franqueza ha abandonado la monarquía del príncipe Maximiliano, quien por otro lado no ha soltado prendas alguna y que se sabe no estar hoy dispuesto a aceptar un trono enclavado entre tantas repúblicas, que sería rezado con mucha sangre y sostenido á costa de infinitos sacrificios, caso de que fuese posible sostenerlo. La dificultad que hoy se ofrece es el encontrar un jefe para cuando llegue el caso inauditable de que se reconstituya en Méjico una república. Aquí entrará la cuestión de influencias, y no es dudoso que quien suba al poder será mi amigo de la Francia; pero no seguramente el general Almonte.

Dice *Las Novedades* que parece que los ministeriales que iban á combatir en el Con-

El corresponsal de *El Pueblo* en Zaragoza D. Juan Pablo Soler, ha sido puesto a disposición de los tribunales por aquél gobernador civil acusado de calumnia y desacato grave á su autoridad, cometidos en una correspondencia inserta en *El Pueblo* del dia 20 y en *La Discusión* del 22. El tribunal ha dictado auto de prisión contra aquél y la opinión pública que veía con disgusto el carácter de repugnante personalidad que tenía las correspondencias del Sr. Soler, ha aplaudido esta medida.

La audiencia de Cáceres ha condenado por ejecutoria de hoy á la pena de muerte, que ha de ejecutarse en Zafra, á Andrés Montaño Castilla, asesino de José Seco Fernández.

Un periódico aficionado á hacer la oposición desde el punto de vista de la Hacienda, se queja de la lamentable situación en que dice se encuentra el Tesoro público, citando para comprobación de su aserto el estado de las operaciones practicadas por la Caja de Depósitos en la cuarta semana de mayo. No es cierto lo que sofisticamente quiere sostener *El Reino*: ni el gobierno ha necesitado consumir la cantidad de 4,161 millones que aparecen en el mencionado estado como suplementos al Tesoro, ni hay falta de orden ni carencia de sistema en la gestión de la Hacienda pública. Precisamente los datos que aduce para formular sus cargos prueban todo lo contrario, prueban el crédito de este, y manifiestan de una manera clara y terminante, el incremento que ha tomado la Caja de depósitos y por consiguiente la confianza en el gobierno. Si dicho establecimiento recibió 1,188 841,393 29 reales y llyon, claro es que conforme á sus estatutos, pasó al Tesoro 1,461,427,092-23, dejando existentes para el fondo de reserva, 27,414,301-06. Pero esto que conoce muy bien *El Reino* tiene que practicarse, no comprueba, ni mucho menos justifica que se necesita de esa suma, sino que se cumple con lo que está previsto, y que la claridad, la exactitud y el buen régimen, efecto de las disposiciones acordadas al efecto por el señor ministro de Hacienda, acumulan los capitales en aquel centro, siendo cada día mayor el número de imposiciones, prueba evidente, hecho que no tiene réplica, de que la Hacienda pública no está, como supone *El Reino*, entregada al mas vulgar empirismo, y que se tiene en su administración una confianza ilimitada.

A las nueve de la noche anterior han sido conducidos á la cárcel de Villa, donde subsisten incomunicados á disposición del señor juez del distrito de la Universidad, Domingo Moreno y Nuñez, de 18 años de edad, y Severino Guerrero y González, de 23 años. Estos sujetos estuvieron á las once de la mañana del dia 24 del corriente, en una causa de mujeres públicas de la calle de la Justicia, y aprovechando un descuido de la ama, la estrajeron de un cajón de la comodora un pañuelo con dos monedas de 500 rs., llevándose además un abanico de sandalo que tenía encima de dicha comodora; y aunque al pronto se ignora quiénes fueron sus autores, de las diligencias practicadas en el dia de ayer por la celosa inspección del distrito de la Universidad, resultó el descubrimiento de ellos, su confesión del delito y providencias tomadas; si bien no ha sido posible recuperar el dinero y objetos hurtados.

Hoy á medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 27 (por la tarde).
El *Pays* dice que el general Lorenz volverá á tomar pronto la ofensiva. Dízase que Rusia reconozca el reino de Italia.
Lisboa 27. Para acallar falsos rumores, el rey ha hecho anunciar oficialmente su próximo enlace con una princesa de Saboya.

Las Cámaras han aprobado la venta del ferrocarril del Sur.

Paris 28. Las cámaras han sido cerradas.

Varsovia (sin fecha).

El general Luders ha sido herido en la barba de un pistoletazo. El asesino ha huido.

Londres 28. Nueva-York 18.—Cerca de Richmond ha habido muchos encuentros, cuyo resultado se ignora.

El general federal Fremont se encuentra en una situación apurada por falta de provisiones.

Ferrol 28.

A la una de la madrugada ha fondeado en este puerto el vapor *Isabel II*, a su bordo venían los infantes duques de Montpensier y sus augustas hijas. Sus altezas han llegado sin novedad y han experimentado viva satisfacción al saber que S. M. la Reina y la infanta recién nacida continúan bien. SS. AA. Piensan desembarcar oficialmente hoy y continuar el viaje mañana si el tiempo no lo impide.

Una carta que recibimos de Paris nos dice que la opinión pública está grandemente exacerbada contra los emigrados mejicanos y especialmente contra el general Almonte, cuyos informes inexactos y cuyas acreditaciones descabelladas han puesto en grave compromiso los intereses del vecino imperio. «Ya no es dudoso», añade nuestro corresponsal, que Francia con mejores datos y obrando con noble franqueza ha abandonado la monarquía del príncipe Maximiliano, quien por otro lado no ha soltado prendas alguna y que se sabe no estar hoy dispuesto a aceptar un trono enclavado entre tantas repúblicas, que sería rezado con mucha sangre y sostenido á costa de infinitos sacrificios, caso de que fuese posible sostenerlo.

La dificultad que hoy se ofrece es el encontrar un jefe para cuando llegue el caso inauditable de que se reconstituya en Méjico una república. Aquí entrará la cuestión de influencias, y no es dudoso que quien suba al poder será mi amigo de la Francia; pero no seguramente el general Almonte.

Dice *Las Novedades* que parece que los mi-

embros de los señores Pinzon y demás individuos en la cuestión de los carbones, han procurado disculparse de su repentina retracción á instancia del Sr. Mon, que ha aprovechado esta ocasión para hacer valer su preponderancia aunque sacrificando al Sr. Armero, su antiguo amigo. Lo que hay en este asunto es que han comprendido cuantos han creido ver sapos y culebras en este expediente que todo era claro y limpio y sencillo, y que la nunca desmentida pureza del ministerio saldrá tan ilesa de este comando del expediente de cáñamos.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Lord Jhon Russell se ha dirigido al embajador español á nombre de la comisión regia de la esposición, invitando al gobierno de S. M. C. para que un príncipe español venga á Londres con objeto de asistir con el duque de Cambridge que representará á la reina Victoria al acto de la distribución de premios el 11 de julio próximo. En caso de que no venga un príncipe español puede venir, según los comisarios, un personaje notable, tal como un ministro de la corona.

Paris 28.

El 3 por 100 interior á 49.00; el 3 exterior, á 00.00; diferida, á 00.00, y la amortizable, á 00.00. El 3 por 100 francés, á 68-40; el 4 1/2 á 96-55.

Los consolidados ingleses quedan de 91 3/4 á 78.

SENADE SESIÓN DE HOY 28.

Abierta la de este dia á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

El Sr. Presidente: Orden del dia: Lectura del proyecto de ley concediendo prórroga á varias empresas de ferrocarriles.

Se lee la adición del Sr. Bruij y no se vota en la comisión.

Se lee el art. 2.º y dice

El Sr. Calonje: Estamos en una de las cuestiones que anuncie en mi primer artículo, que es la de involucrar la de prórroga con la de empalme y paralelismo de líneas, porque en este artículo no se trata de prórroga, sino de concesión de empalme de la línea de la empresa de Zaragoza á Alasas desde las Casetas á Zaragoza; empalme que deberá hacer en el término de cuatro años.

En punto á derechos, diré que la compañía tiene un derecho y una obligación; el derecho era arrancar de Zaragoza y pasar á un puerto del Océano por el terreno que se designara entre Alasas y Irurzun; pero luego se dijo que arrancara desde las Casetas, ó sea á 13 kilómetros, y paso por esto, pagando un peaje la de Alasas á la de Zaragoza; teniendo esto grandes inconvenientes, pues las Casetas sera el punto importante, con perjuicio de Zaragoza.

El Sr. Barroeta y Aldamar: El motivo de la variación del trazado de la compañía de Zaragoza á Pamplona y Alasas, fue por economía, y si no tiene pies ni cabeza ese ferrocarril, es porque se espera la terminación de la linea del Norte, y aun cuando se concluya, diré que no se irá al Océano

raro que no había lugar a deliberar sobre el ministerio de Marina para la contratación legal de aquel servicio, observo que el párrafo tercero del pliego de condiciones no establece ni determina que los carbonos se depositaran en almacenes y sitios del Estado que tengan los muelles oportunos para el embarque y desembarque. También observe que para fijar el precio tipo para la subasta no se ha oido a la junta económica de la Habana, y esto debería haberse hecho, según marca el reglamento de servicios públicos.

No me propongo cansar al Congreso, y no quiero estenderme más. Solamente pediré que ese expediente pase al gobierno, conforme con la comisión; pero con la condición de que terminado que sea, vuelva al Congreso en la próxima legislatura para hacer un examen detenido de su resolución.

El Sr. Belda: No voy a ser un acusador sino un relator de lo que de este expediente resulta, según he podido deducir de la rápida lectura que de él he hecho.

Vino este expediente al Congreso por la iniciativa de los diputados de la mayoría, y cuando todos creímos que íbamos a presenciar una disidencia de familia, vemos que esta no desaparecido.

No quiero remontarme a la época de 1841 a 1856, porque entonces tendría que ocuparme de hechos que habría de calificar con dureza.

Viniendo a 1858, vemos que el ministro, contra el dictamen del Consejo Real en pleno, y de la junta consultiva del almirantazgo, y contra lo que prescribe el reglamento de servicios públicos, manda que se subaste el suministro de carbón en la Habana, verificándose el acto de la subasta únicamente en aquella ciudad, y no en ella y en Madrid, simultáneamente, que es lo legal. Pero llega el año de 1860 y terminado el contrato acuerda el jefe del departamento de la Habana que sigue haciéndose el servicio, y se sigue haciendo por espacio de veinte meses, sin que haya cuenta de la incalificable abuso. Mientras tanto se presenta una casa inglesa ofreciendo hacer el servicio a un precio más bajo que la casa Samá, y hemos perdido por consiguiente una cantidad respetable.

El señor ministro se dirige al jefe de aquel apostadero significándole su disgusto por no haber dado parte de la terminación del contrato, pero y el director de armamentos y de contabilidad del ministerio, no sabian que el servicio terminó?

El director de armamentos, a quien no conoce, se que es el mismo que opino contra el Consejo de Estado para que la subasta se hiciera únicamente en la Habana.

El público cuando vea que el Sr. Samá es caballero gran Cruz, marqués y senador, recordará este expediente y no comprenderá tales mercedes, sino como recompensar por vender el carbón más caro que otros.

Resultado del expediente que el Tesoro publicó, se ha perjudicado, por lo menos, en más de tres millones de reales, calculando en gastos mil toneladas las que se han consumido en los 20 meses que se ha hecho el servicio por el Sr. Samá, sin los requisitos legales, y en tres duros más de lo que hubiera costado cada tonelada.

Ahora, ocupándose de lo dispuesto por

el ministerio de Marina para la contratación legal de aquel servicio, observo que el párrafo tercero del pliego de condiciones no establece ni determina que los carbonos se depositaran en almacenes y sitios del Estado que tengan los muelles oportunos para el embarque y desembarque. También observe que para fijar el precio tipo para la subasta no se ha oido a la junta económica de la Habana, y esto debería haberse hecho, según marca el reglamento de servicios públicos.

No me propongo cansar al Congreso, y no quiero estenderme más. Solamente pediré que ese expediente pase al gobierno, conforme con la comisión; pero con la condición de que terminado que sea, vuelva al Congreso en la próxima legislatura para hacer un examen detenido de su resolución.

El Sr. Rascón: Aquel el Sr. Belda no ha hablado del dictamen, sin embargo dire que la comisión para darlo ha tenido presente que no hay responsabilidad para el ministro, y por consiguiente que el Congreso no estaba llamado a fallar sobre los funcionarios que pudieran ser más o menos culpables.

El señor ministro de Marina: No me considero aquí defensor ni culpable de nadie,

y por lo tanto los cargos que no han sido dirigidos al ministro no deban contestársele.

Sabido es que el Sr. Samá ha suministrado siempre el carbón para el apostadero de la Habana, bien por contrata, bien como suministrados. Los precios han sido varios,

desde 12 a 9 pesos tonelada, hasta que, por

fortuna, en la subasta simultánea que man-

ifestó celebrar simultáneamente, hemos obtenido el

carbón a 7 pesos.

Sobre este expediente debo decir que cuando aquí se habla de él por vez primera, ya el ministro había puesto su correctivo, lo cual prueba que inmediatamente que conocí la ilegalidad del servicio, dicté las medidas oportunas para regularizarlo.

En cuanto al Sr. Samá, yo no le conozco pero nada puedo decir de él puesto que no es responsable de haber seguido haciendo un servicio para el que se ha creído autorizado, la él le pedían carbones y él los daba.

Esto es cosa natural del comercio, y no veo que en ello responsabilidad para dicho

señor.

El cargo que me ha dirigido el Sr. Belda por no haber oido a la junta económica de la Habana, es fundado al parecer, pero no lo es si se tiene en cuenta que el asunto era de rápida resolución, y que no podía esperarse mes y medio para saber los datos de aquella. En cambio el gobierno, pidió informe a la comisión de marina en Londres, mercado principal de carbones, y con arreglo a estos informes fijo los tipos, que fueron acordados según nos lo ha demostrado la subasta.

Por lo demás, en este expediente hay faltas y perjuicios para el Tesoro; pero yo no puedo determinar quienes hayan faltado. Lo que creo es que las faltas han sido más bien hijas del celo por el mejor servicio que de otra causa. De todos modos se exigirá la responsabilidad a quien la tenga.

El Sr. Belda rectificó:

El Sr. Rivero Cárdenas dijo algunas fra-

sas en pró. y terminadas, como habían pa-

didas horas de reglamento, se preguntó si

se prorrogaría la sesión y así lo acordó el

Congreso.

El Sr. Belda: La subasta terminó en noviembre de 1866, y la comunicación del ministerio de Marina al jefe del apostadero, es de noviembre de 1861. Es decir, que transcurrió un año, y por lo tanto, no son los perjuicios para el Tesoro tan grandes como supuso Sr. S.

Como resultado de todo este expediente se vé que el señor ministro de Marina no tie-

ne responsabilidad, y que la responsabilidad

que se busca es la que naturalmente puedan tener determinados funcionarios.

Y por lo que hace al pensamiento del go-

bien al nombrar senadores a grandes ca-

pitalistas y propietarios de Cuba, es un pen-

samiento político de alto interés, que es el

de ir asimilando en quanto sea posible las

provincias ultramarinas.

El Sr. Belda: La subasta terminó en noviembre de 1866, y la comunicación del ministerio de Marina al jefe del apostadero, es de noviembre de 1861. Es decir, que transcurrió un año, y por lo tanto, no son los perjuicios para el Tesoro tan grandes como supuso Sr. S.

Como resultado de todo este expediente se vé que el señor ministro de Marina no tie-

ne responsabilidad, y que la responsabilidad

que se busca es la que naturalmente puedan tener determinados funcionarios.

Y por lo que hace al pensamiento del go-

bien al nombrar senadores a grandes ca-

pitalistas y propietarios de Cuba, es un pen-

samiento político de alto interés, que es el

de ir asimilando en quanto sea posible las

provincias ultramarinas.

El Sr. Belda: La subasta terminó en noviembre de 1866, y la comunicación del ministerio de Marina al jefe del apostadero, es de noviembre de 1861. Es decir, que transcurrió un año, y por lo tanto, no son los perjuicios para el Tesoro tan grandes como supuso Sr. S.

Como resultado de todo este expediente se vé que el señor ministro de Marina no tie-

ne responsabilidad, y que la responsabilidad

que se busca es la que naturalmente puedan tener determinados funcionarios.

Y por lo que hace al pensamiento del go-

bien al nombrar senadores a grandes ca-

pitalistas y propietarios de Cuba, es un pen-

samiento político de alto interés, que es el

de ir asimilando en quanto sea posible las

provincias ultramarinas.

El Sr. Belda: La subasta terminó en noviembre de 1866, y la comunicación del ministerio de Marina al jefe del apostadero, es de noviembre de 1861. Es decir, que transcurrió un año, y por lo tanto, no son los perjuicios para el Tesoro tan grandes como supuso Sr. S.

Como resultado de todo este expediente se vé que el señor ministro de Marina no tie-

ne responsabilidad, y que la responsabilidad

que se busca es la que naturalmente puedan tener determinados funcionarios.

Y por lo que hace al pensamiento del go-

bien al nombrar senadores a grandes ca-

pitalistas y propietarios de Cuba, es un pen-

samiento político de alto interés, que es el

de ir asimilando en quanto sea posible las

provincias ultramarinas.

El Sr. Belda: La subasta terminó en noviembre de 1866, y la comunicación del ministerio de Marina al jefe del apostadero, es de noviembre de 1861. Es decir, que transcurrió un año, y por lo tanto, no son los perjuicios para el Tesoro tan grandes como supuso Sr. S.

Como resultado de todo este expediente se vé que el señor ministro de Marina no tie-

ne responsabilidad, y que la responsabilidad

que se busca es la que naturalmente puedan tener determinados funcionarios.

Y por lo que hace al pensamiento del go-

bien al nombrar senadores a grandes ca-

pitalistas y propietarios de Cuba, es un pen-

samiento político de alto interés, que es el

de ir asimilando en quanto sea posible las

provincias ultramarinas.

El Sr. Belda: La subasta terminó en noviembre de 1866, y la comunicación del ministerio de Marina al jefe del apostadero, es de noviembre de 1861. Es decir, que transcurrió un año, y por lo tanto, no son los perjuicios para el Tesoro tan grandes como supuso Sr. S.

Como resultado de todo este expediente se vé que el señor ministro de Marina no tie-

ne responsabilidad, y que la responsabilidad

que se busca es la que naturalmente puedan tener determinados funcionarios.

Y por lo que hace al pensamiento del go-

bien al nombrar senadores a grandes ca-

pitalistas y propietarios de Cuba, es un pen-

samiento político de alto interés, que es el

de ir asimilando en quanto sea posible las

provincias ultramarinas.

El Sr. Belda: La subasta terminó en noviembre de 1866, y la comunicación del ministerio de Marina al jefe del apostadero, es de noviembre de 1861. Es decir, que transcurrió un año, y por lo tanto, no son los perjuicios para el Tesoro tan grandes como supuso Sr. S.

Como resultado de todo este expediente se vé que el señor ministro de Marina no tie-

ne responsabilidad, y que la responsabilidad

que se busca es la que naturalmente puedan tener determinados funcionarios.

Y por lo que hace al pensamiento del go-

bien al nombrar senadores a grandes ca-

pitalistas y propietarios de Cuba, es un pen-

samiento político de alto interés, que es el

de ir asimilando en quanto sea posible las

provincias ultramarinas.

El Sr. Belda: La subasta terminó en noviembre de 1866, y la comunicación del ministerio de Marina al jefe del apostadero, es de noviembre de 1861. Es decir, que transcurrió un año, y por lo tanto, no son los perjuicios para el Tesoro tan grandes como supuso Sr. S.

Como resultado de todo este expediente se vé que el señor ministro de Marina no tie-

ne responsabilidad, y que la responsabilidad

que se busca es la que naturalmente puedan tener determinados funcionarios.

Y por lo que hace al pensamiento del go-

bien al nombrar senadores a grandes ca-

pitalistas y propietarios de Cuba, es un pen-

samiento político de alto interés, que es el

de ir asimilando en quanto sea posible las

provincias ultramarinas.

El Sr. Belda: La subasta terminó en noviembre de 1866, y la comunicación del ministerio de Marina al jefe del apostadero, es de noviembre de 1861. Es decir, que transcurrió un año, y por lo tanto, no son los perjuicios para el Tesoro tan grandes como supuso Sr. S.

Como resultado de todo este expediente se vé que el señor ministro de Marina no tie-

ne responsabilidad, y que la responsabilidad

que se busca es la que naturalmente puedan tener determinados funcionarios.

Y por lo que hace al pensamiento del go-

bien al nombrar senadores a grandes ca-

pitalistas y propietarios de Cuba, es un pen-

samiento político de alto interés, que es el

de ir asimilando en quanto sea posible las

provincias ultramarinas.

El Sr. Belda: La subasta terminó en noviembre de 1866, y la comunicación del ministerio de Marina al jefe del apostadero, es de noviembre de 1861. Es decir, que transcurrió un año, y por lo tanto, no son los perjuicios para el Tesoro tan grandes como supuso Sr. S.

Como resultado de todo este expediente se vé que el señor ministro de Marina no tie-

ne responsabilidad, y que la responsabilidad

que se busca es la que naturalmente puedan tener determinados funcionarios.

Y por lo que hace al pensamiento del go-

bien al nom

BOTICA. — SE VENDEN CON EQUIPAMENTO los efectos de una botica. Dara razón al portero de la casa, núm. 8 de la calle de Chinchilla.

PIANO DE COLA. — SE VENDE UNO casi nuevo y de uno de los mejores autores ingleses. Dara razón al portero de la casa calle de Peligros, núm. 9.

GRAN REBAJA Y GENERO SUPERIOR. — 100 cartas, 100 sobres, lacre, plumas, oblares, polvos, tinta, lapicero, portapapeles, y una farsilla; todo por 12 rs., antes 15 rs. Se regala un par de gemelos. Plazuelas de Matute, núm. 4 nuevo. Almacén de papel del Carretero.

EL FIN DEL MUNDO CONSIDERADO como probablemente muy distante de la época presente, ó sea impugnación razonada, fundada en la Sagrada Biblia y en la historia de los principales argumentos que se aducen para probar la proximidad del juicio final, por D. R. G. y M.

Publicarse con licencia de la autoridad eclesiástica.

Las personas que deseen adquirir un ejemplar de la citada obra, lo recibirán franco de porte por el correo; remesando doce sellos de la correspondencia de a cuatro céntimos, bajo la cubierta siguiente:

A D. Manuel Gal. — Calle del Hospital, número 15, piso cuarto. — Barcelona.

GRAN NOVEDAD EN PLUMAS METÁLICAS. — surtido de doscientas clases; se recomiendan tanto por su economía como por su buena clase. Se sigue dando el equipo de escritorio, todo fino, en 16 rs., sea azul, blanco o de luto; además infinitud de objetos sumamente baratos en lo mismo; hay la acreditada firma de Berlín para escribir y copiar lo escrito y otras varias. Calle de Alcalá, números 6 y 8.

PLANCHADORA. — CALLE DE LA LUNA, núm. 5, cuarto cuarto. Se planchan camisas a real; enguas, fuerte como una tabla, a 2 y 2½; vestidos rizados y demás a precios convencionales.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. — Por especiales circunstancias, van a realizarse desde hoy, dos cajas de chaquetas francesas de última novedad a 2½ y 3 rs.; naneaus y batistas estampadas, de 7 a 4 reales; bareses con flores, y otros con volantes de seda, a 2 1½ rs. vara; foulards de glasé a disposición a la mitad de su valor; lencería para sábanas de todos anchos, y para camisolas desde 6 rs. en adelante. Postigo de San Martín, número 22, próximo a la de Jacometrezo.

DILIGENCIAS DE LOS CAMINOS de hierro del Norte de Madrid a Bayona por Valladolid, Burgos, Vitoria y San Sebastián.

tian en treinta y cinco horas. — Este servicio que se inauguró en 1º de mayo último, está suficientemente acreditado por la certeza de sus viajes, la precisión de sus llegadas en combinación con el ferrocarril que pertenece, y el esmero con que es atendido por sus empleados.

A los viajeros de berlina é interior les corresponde asiento de primera clase en los trayectos de ferrocarril.

Se darán cuantos por menores se deseen en Madrid. Puerta del Sol, núm. 9, despacho central de los caminos de hierro del Norte.

Editor D. Hilario de Zulega.

LOTERIA MODERNA.

		Con 100 duros.									
25.640	14.019	4.669	19.144	15.519	20.261	22.798	30.961	28.147	2.430	2.427	4.634
30.436	2.003	30.323	12.922	29.333	2.701	23.956	27.457	25.498	4.984	17.178	6.265
13.028	29.404	31.391	19.800	28.058	24.884	15.196	7.170	22.482	4.715	18.053	8.422
7.808	6.600	28.441	7.724	20.071	12.045	25.182	27.040	2.964	27.920	25.567	31.777
8.865	720	12.265	7.609	3.823	18.843	2.257	6.513	3.343	15.466	7.646	24.580
4.810	13.167	26.104	1.885	14.712	11.522	16.070	6.830	18.558	28.890	18.881	19.330
4.848	4.742	25.112	7.641	21.826	16.822	12.281	6.347	14.490	30.457	3.037	19.787
9.653	6.034	536	29.861	22.157	3.463	15.345	26.493	20.696	11.047	2.878	14.534
9.385	1.627	30.409	3.830	23.409	23.388	26.079	4.168	10.987	12.285	5.635	30.698
20.681	5.736	17.620	25.916	1.385	7.263	28.338	5.462	13.044	6.640	5.608	12.180
22.159	21.249	4.933	24.925	10.093	22.557	22.869	2.651	31.891	24.426	3.682	16.786
10.690	30.234	16.472	18.367	7.799	11.994	26.849	9.308	18.303	12.165	11.261	4.290
3.948	17.402	25.233	5.329	7.698	10.028	7.070	30.849	12.847	6.685	18.420	31.356
21.992	13.117	27.105	21.418	17.999	13.919	989	11.807	20.509	2.046	27.727	3.205
24.773	2.584	17.380	19.717	30.258	22.709	12.664	30.891	9.544	4.439	17.880	19.332
17.294	4.002	6.066	10.312	6.514	30.063	3.084	31.814	6.033	6.708	3.628	12.583

Con 1,000 duros.

		Con 1,000 duros.									
21.992	13.117	27.105	21.418	17.999	13.919	24.336	20.891	5.244	4.439	17.880	19.332
24.773	2.584	17.380	19.717	30.258	22.709	12.664	30.891	9.544	4.439	17.880	19.332
17.294	4.002	6.066	10.312	6.514	30.063	3.084	31.814	6.033	6.708	3.628	12.583

Con 500 duros.

		Con 500 duros.									
23.500	12.657	26.183	19.233	10.743	21.992	7.529	28.720	19.331	20.566	24.970	30.959
26.866	13.969	19.575	17.432	11.435	25.110	4.736	17.525	17.277	2.305	14.377	14.111
12.327	15.910	18.793	1.491	5.050	30.100	27.438	9.746	5.746	5.935	15.306	11.300
2.259	30.208	3.747	22.754	2.456	21.908	12.730	14.702	17.772	25.936	27.693	14.887

Con 100 duros.

		Con 100 duros.									
6.636	8.964	1.069	9.290	9.353	18.127	18.504	29.230	21.667	22.110	20.344	7.159
22.391	5.325	17.274	30.881	1.683	22.473	6.699	18.781	18.273	25.445	7.428	20.062
7.527	14.781	425	31.427	16.033	11.817	30.980	5.235	10.353	8.364	18.000	13.966
27.368	17.927	4.406	2.041	17.102	19.830	5.480	8.004	3.348	30.087	26.655	4.506
25.221	10.066	7.529	11.983	22.273	10.024	27.834	30.458	29.198	11.521	24.139	21.385
24.899	20.613	20.306	3.383	20.330	13.815	2.271	7.332	1.896	15.692	14.527	9.211
16.372	10.445	7.374	4.147	26.219	25.785	20.061	29.955	8.322	19.838	7.307	31.706
23.844	18.892	7.301	10.550	24.615	2.521	3.707	5.059	4.043	6.754	16.366	11.648
16.978	9.254	13.411	20.033	5.786	30.481	13.411	5.776	15.528	14.522	22.377	27.603
10.373	14.202	13.520	22.042	28.299	18.079	9.992	23.446	15.862	23.777	7.092	26.127
25.088	12.774	16.900	21.891	31.708	4.567	2.070	25.009	8.422	5.312	6.319	3.176
16.571	17.616	3.705	19.927	16.682	6.392	11.814	24.409	13.547	26		